

BASES DEL CONCURSO
“¿POR QUÉ QUIERES ASISTIR AL WORD BUSINESS FORUM?”

BASE 1ª.- OBJETO

Este concurso (en adelante, el “Concurso”) está organizado y gestionado por **ESTRUCTURA GRUPO DE ESTUDIOS ECONÓMICOS, S.A.**, (en adelante, “Cinco Días”) con el fin de incentivar la participación de los lectores del periódico “Cinco Días” en la página web <http://cincodias.com> (en adelante, la “Página Web”).

BASE 2ª.- REQUISITOS PARA PARTICIPAR

Puede participar en el Concurso cualquier persona física, mayor de 18 años, con residencia legal en España. La participación será gratuita y será necesario registrarse en la Página Web. En caso de no estar registrado previamente en la Página Web, podrá hacerlo en el momento de la participación. La participación en el Concurso implica la aceptación de las presentes bases.

No podrán participar en el Concurso aquellas personas que se encuentren vinculadas mediante un contrato de trabajo a ESTRUCTURA GRUPO DE ESTUDIOS ECONÓMICOS, S.A., Prisa Digital, S.L. o demás empresas del Grupo PRISA, ni sus familiares hasta el primer grado.

Es requisito imprescindible para participar en el Concurso cumplimentar todos y cada uno de los datos obligatorios indicados en el formulario de registro y que todos los datos proporcionados sean verdaderos, exactos, actuales y auténticos. Los datos serán comprobados al finalizar el Concurso, quedando invalidados para el mismo, aquellos que sean incorrectos o que no sean auténticos.

BASE 3ª.- PROCEDIMIENTO

El plazo para participar en el Concurso comenzará el **miércoles 16 de septiembre de 2015 a las 00:00 horas (hora española)** y terminará el **martes 29 de septiembre de 2015 a las 21:00 horas (hora española)**.

No se tendrán en cuenta aquellas participaciones que se realicen con anterioridad o con posterioridad a las fechas señaladas anteriormente, aunque el acceso para participar estuviese disponible.

Para participar en el Concurso, los participantes deberán entrar en la Página Web y registrarse. Una vez hecho esto, los participantes deberán responder de forma creativa a la pregunta: ¿por qué quieres asistir al World Business Forum? Cada participante, podrá participar una sola vez.

Una vez finalizado el plazo para participar en el Concurso y a partir del día 30 de septiembre de 2015, se revisarán las respuestas de todos los participantes y los ganadores serán aquellos cuya respuesta sea considerada la más original y creativa. Se seleccionarán quince ganadores (15) y cuatro (4) participantes más en concepto de puestos de reserva, siempre en orden de mayor número de respuestas acertadas.

La elección de los ganadores y de los puestos de reserva se realizará en dependencias de Cinco Días y por su personal, lo que el participante acepta de manera expresa.

BASE 4ª.- PREMIO

Habrán, por tanto, quince (15) ganadores del Concurso, cuyo premio será, una entrada para asistir a uno de los cinco palcos del World Business Forum, organizado los días 5 y 6 de octubre en el Teatro Real de Madrid.

El ganador no puede cambiar, modificar, sustituir o ampliar ningún elemento del premio (en todo o en parte), y no será reembolsable por su valor económico.

Cinco Días comunicará el resultado al ganador del Concurso una vez realizado éste y, a partir del día 30 de septiembre de 2015, mediante comunicación al correo electrónico facilitado para participar, dato obligatorio en el cuestionario de registro. Si la dirección de correo electrónico no fuese válida, esa persona quedará automáticamente excluida como ganador y se pasará automáticamente a uno de los puestos de reserva en el orden de preferencia establecido. Agotados los puestos de reserva, dicho premio en concreto se considerará desierto.

El ganador, una vez contactado, deberá contestar al correo electrónico recibido aceptando el premio y facilitando (a efectos de confirmación) los datos personales que se le solicite. Si dicho correo electrónico no fuera recibido por Cinco Días antes de transcurridos **dos (2) días hábiles** desde el envío del correo electrónico al ganador, se considerará que renuncia al premio y se pasará automáticamente a contactar a uno de los puestos de reserva en el orden de preferencia establecido. Agotados los puestos de reserva, dicho premio en concreto se declarará desierto.

Cinco Días transmitirá al ganador, a través del correo electrónico facilitado, el proceso que debe seguir para recoger el premio en el momento de aceptar el premio.

El nombre de los ganadores del Concurso y el de los de la lista de los puestos de reserva podrán ser publicados en los medios de Cinco Días. Por ello, con la aceptación de las presentes bases, el participante cede a Cinco Días los derechos de imagen necesarios a efectos de posibilitar la publicación de los nombres de los ganadores del Concurso y de los de la lista de los puestos de reserva en la Página Web y medios de Cinco Días.

Cinco Días se reserva el derecho a sustituir el premio por otro de características similares, sin obligación de indemnización alguna a terceros.

Cinco Días se reserva la facultad de modificar y/o cancelar las presentes bases en cualquier momento, sin obligación de indemnización alguna a terceros.

BASE 5ª.- GARANTÍAS DEL PARTICIPANTE. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

El participante declara, asegura y confirma a Cinco Días:

1. Que es mayor de 18 años.
2. Que sus datos identificativos son ciertos, exactos y verificables.

El participante acepta expresamente cumplir todas y cada una de las bases del presente Concurso, bases que podrán ser consultadas en todo momento por cada participante. El incumplimiento de alguna de las bases dará lugar a la exclusión del participante del presente Concurso.

Se entenderá que el participante, al participar en este Concurso, acepta sus bases así como la cláusula de privacidad cuyo contenido se incluye a continuación.

BASE 6ª.- CLÁUSULA DE PRIVACIDAD

Los datos personales que nos facilite serán incorporados a sendos ficheros responsabilidad de ESTRUCTURA, GRUPO DE ESTUDIOS ECONÓMICOS, S.A., con domicilio en Miguel Yuste, 42. Madrid 28037, y PROMOTORA DE INFORMACIONES, S.A. (PRISA), con domicilio en Gran Vía, 32 6ª planta - Madrid 28013, con la finalidad de gestionar los productos o servicios solicitados, así como realizar acciones publicitarias o promocionales y mantenerle informado sobre otros productos o servicios propios o de terceros, de los sectores de la música, televisión, cine, radio, comunicación, formación y educación, hotelero, financiero, distribución, deportivo, viajes, seguros, ONG, editorial, automoción, empleo, inmobiliario, meteorología venta a distancia, energía, textil, salud, ocio, administración, electrónico y de telecomunicaciones.

Asimismo, con idéntica finalidad publicitaria, promocional e informativa, sus datos serán compartidos con el resto de empresas del Grupo PRISA, al que pertenece Cinco Días. Para conocer en cada momento las empresas y/o servicios que forman parte del Grupo PRISA y/o a las empresas afiliadas, puede consultar la siguiente página: www.prisa.com/es/pagina/derechos-arco/.

El participante consiente expresamente que, en caso de resultar ganador o uno de los de la lista de los puestos de reserva, sus datos personales puedan ser publicados en todos los medios de Grupo PRISA, ya sean editoriales o digitales, y especialmente en las cuentas de Facebook y Twitter de Cinco Días con la finalidad de promocionar el Concurso y garantizar su transparencia.

En cualquier momento, usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, dirigiéndose a ESTRUCTURA en Miguel Yuste, 42. Madrid 28037 aportando fotocopia de su DNI o documento equivalente, e identificándose como participante en este Concurso, indicando en el sobre: BBDD CINCODIAS.COM o mediante correo electrónico pulsando aquí: atencionalcliente@cincodias.com

© ESTRUCTURA GRUPO DE ESTUDIOS ECONÓMICOS, S.A. – 2015.